



ORDEN de 3 de mayo de 2018 sobre concesión de la Medalla al Mérito de la Policía Local de Extremadura, en la categoría de plata, a D. Raúl Beltrán Bove. (2018050238)

La Medalla al Mérito de la Policía Local de Extremadura, en las categorías de oro y plata, es una distinción regulada en el título X del Decreto 218/2009, de 9 de octubre, por el que se aprueban las Normas-Marco de los Policías Locales de Extremadura (DOE núm. 199, de 15 de octubre), y tiene por objeto reconocer y distinguir públicamente a aquellos miembros de los Cuerpos de Policía Local de Extremadura que por la especial relevancia de sus méritos, acciones, servicios y comportamientos excepcionales o extraordinarios merezcan tal reconocimiento.

Esta condecoración puede ser concedida individual o colectivamente a los funcionarios de los Cuerpos de Policía Local, como también puede concederse a los municipios que se destaquen en el ejercicio de las funciones de mantenimiento de la seguridad pública que tienen atribuidas y, excepcionalmente, a otras personas o instituciones, ajenas a los Cuerpos de la Policía Local, que se distinguen por su decisiva y meritoria colaboración con aquellos.

Don Raúl Beltrán Bove, agente del Cuerpo de Policía Local de Mérida (Badajoz), el pasado 25 de julio de 2017, sobre las 01:20 horas, se encontraba fuera de servicio de vacaciones por la avenida de Paisos Catalans de la localidad de Reus (Barcelona) circulando en un vehículo con su tío cuando, de repente, observó que un hombre estaba zarandeando a una mujer. Tras detener el vehículo y dar marcha atrás, don Raúl Beltrán pudo ver cómo la mujer ya estaba en el suelo, propinándole el individuo gran cantidad de patadas fuertes a la altura del abdomen y piernas, por lo que bajó del coche y se dirigió al individuo sin ningún tipo de equipamiento o medio adicional propio de su profesión logrando impedir que éste continuara pegando a la mujer y retenerlo hasta la llegada de la Policía.

Se ha presentado escrito del Sr. Alcalde de la localidad de Mérida solicitando la concesión de la Medalla al Mérito de la Policía Local de Extremadura para referido agente.

En su virtud, a iniciativa del Alcalde de Mérida y a propuesta de la Comisión de Valoración en sesión celebrada el pasado 13 de abril de 2018, se otorga a D. Raúl Beltrán Bove la Medalla al Mérito de la Policía Local de Extremadura, en su categoría de plata.

Mérida, 3 de mayo de 2018.

La Consejera de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio,
BEGOÑA GARCÍA BERNAL

• • •

